

Fusagasugá, 01 de MAYO de 2026

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
NIT 890.680.008-4

DEBE A:
DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
C.C. 1.069.735.675

LA SUMA DE:
\$3.860.000

Tres millones ochocientos sesenta mil pesos M/cte.

Por concepto de:

PAGO No. 3

Contrato de prestación de servicios No. 2026-0452, por actividades correspondientes al objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE - DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. En el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de Abril de 2026.


Por favor consignar en la **Cuenta de Ahorros No. 264-444-94602 del Banco Bancolombia**

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Atentamente.



DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
C.C. 1.069.735.675 de Fusagasugá
Teléfono: 3227173110

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	


1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado Desde	01 / 04 / 2026	Hasta	30 / 04 / 2026
Informe número:	3		
Fecha de presentación del informe	01/ 05 /2025		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS		
Número de identificación:	1.069.735.675 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	02/02/2026	Numero de contrato:	CPSP 2026-0452
Fecha de suscripción del contrato:	25/ 01/2026	Fecha de finalización contrato:	01/09/2026
Plazo de ejecución:	Siete (7) meses		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE - DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL		
Supervisor del contrato:	JUAN CAMILO CELEMIN MORA		
Número del CDP:	2026000509	Número del RP:	2026000505
Valor contrato:			
Forma de pago:			

1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			

2. INFORMACION DE PAGO				
VALOR CONTRATO	NUMERO DE PAGO PARCIAL	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
27.020.000	1	\$3.731.333	\$23.288.667	13,81%
	2	\$3.860.000	\$19.428.667	28,10%
	3	\$3.860.000	\$15.568.667	42,38%
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			


2.1. EN CASO DE ADICION DILIGENCIE				
	9			
	10			
	11			

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 2 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	


12

3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	26444494602	Entidad bancaria:	Bancolombia
Tipo de cuenta:	Ahorros		


4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
1	Brindar apoyo pedagógico en el análisis y revisión del estado actual de las políticas y prácticas institucionales relacionadas con la identificación, caracterización y atención de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, identificando fortalezas, barreras y oportunidades de mejora	De acuerdo al plan de acción en el mes de Abril De 13 instituciones educativas oficiales de Fusagasugá, 9 no atienden en sus lineamientos adecuadamente a estudiantes con capacidades excepcionales y/o talentos excepcionales, enfocándose más en discapacidad (Decreto 1421). Por ello, se implementó un formulario a la luz de políticas prácticas y culturas inclusivas con el fin de que cada IEM se empiece a movilizar en la identificación, fortalezas, barreras y oportunidades de mejora	https://qoo.su/lx6nJ1d
2	Recomendar al equipo directivo la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para incorporar de manera explícita la perspectiva de desarrollo del talento y las capacidades excepcionales, en concordancia con el Decreto 366 de 2009 y demás normativa vigente.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Mayo a Julio del 2026	N/A
3	Apoyar en la elaboración e implementación de protocolos institucionales específicos para la identificación (nominación), evaluación, caracterización y seguimiento continuo de los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.	De acuerdo al plan de acción se asiste a las diferentes IEM de Fusagasugá con el fin de orientar desde el marco inclusivo, la socialización de la apuesta en el primer acompañamiento técnico, con el fin de socializar la ruta y atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales abordando desde la normativa, conceptual y metodológico.	https://qoo.su/Zfrnvsf
4	Establecer rutas de articulación interinstitucional con universidades, centros de investigación, fundaciones, escuelas de arte o deporte, y otras entidades, para ofrecer oportunidades de profundización y desarrollo a los estudiantes.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Junio 2026.	N/A

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 3 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	


5	Establecer e implementar estrategias de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para comprender, valorar y apoyar el desarrollo de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, desmitificando estereotipos	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Junio y Agosto 2026.	N/A
6	Desarrollar espacios de formación y asesoría con padres de familia de estudiantes para orientarles en estrategias de acompañamiento, manejo de expectativas y apoyo socioemocional específico para sus hijos	Según el plan de acción se desarrolla en el mes de Julio	N/A
7	Promover la conformación de redes de apoyo entre familias de estudiantes con CTE para compartir experiencias, recursos y estrategias que favorezcan su desarrollo integral.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Julio 2026.	N/A
8	Implementar campañas de comunicación institucional que visibilicen, reconozcan y celebren los logros, contribuciones y diversidad de talentos dentro de la comunidad educativa	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de ejecución Junio y Junio 2026.	N/A
9	Gestionar la participación de estudiantes con CTE y de la comunidad educativa en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales (ferias, olimpiadas, concursos, exhibiciones) que permitan el despliegue y celebración de sus talentos	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes Julio 2026.	N/A
10	Brindar acompañamiento especializado a docentes en el diseño e implementación de estrategias de flexibilización curricular, aceleración, agrupamiento por intereses, enriquecimiento y profundización para estudiantes con CTE.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes Julio 2026.	N/A
11	Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes de Enriquecimiento o Desarrollo de Talentos (PEDT) de manera individual o grupal, en conjunto con docentes, estudiantes y sus familias, garantizando su implementación y ajuste continuo.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Junio 2026	N/A
12	Realizar observaciones de aula y retroalimentación a docentes sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas diferenciadas y el clima de aula para el desafío intelectual y creativo de los estudiantes con CTE.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Junio 2026	N/A

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 5
		Fecha de aprobación: 13/04/26
		Página: 4 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

13	Proyectar y facilitar espacios de formación docente en estrategias específicas para el desarrollo del talento, como el modelo de enriquecimiento escolar, la diferenciación curricular, la meta cognición y el pensamiento crítico y creativo.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Junio 2026	N/A
14	Desarrollar y mantener un banco de recursos pedagógicos, retos, proyectos y convenios que permitan ofrecer oportunidades de aprendizaje avanzado, investigación y creación a los estudiantes con CTE.	Se administra el recurso pedagógico el documento de orientaciones técnicas administrativas y pedagógicas para la atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales MEN-2015	https://goo su/qaktWs
15	Asistir a reuniones de seguimiento convocadas por la secretaria de educación para reportar avances, ajustes y necesidades del proceso de atención a la población con capacidades y talentos excepcionales, conforme al Decreto 366 de 2009.	Se evidencia esta obligación por medio de actas de reunión con sus soportes específicos del mes de Marzo	https://goo su/PC8LGC
16	Presentar informe de seguimiento mensual a la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales.	Se entrega trayectoria de estudiante con talento excepcional en deporte IEM Carlos Lozano y Lozano en el mes de Mayo	N/A
17	Presentar un informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato a la Secretaria de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos, actas y registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa	Presentación del formato J17 donde se recopila toda la información	https://goo su/MNWm9
18	Custodiar toda la documentación que obtenga o procese por virtud de las actividades derivadas de este contrato y devolver la información documental al finalizar este contrato. En ningún caso esta información podrá usarse para fines distintos a las actividades propias de este contrato. Al finalizar este contrato, EL CONTRATISTA deberá certificar que ha usado esta información para los fines del contrato y que la ha devuelto a la Secretaría de Educación.	Esta obligación será ejecutada al finalizar el contrato	N/A

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 5
		Fecha de aprobación: 13/04/26
		Página: 5 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

19	Presentar a más tardar el tercer día hábil de acuerdo a la fecha de corte del contrato, el informe mensual de actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior. Este informe, se debe presentar en medio físico y magnético y elaborarse siguiendo los criterios establecidos por la Secretaría de Educación; además, debe contener las evidencias originales del proceso y el seguimiento al plan mensual de actividades.	Se presenta este informe descriptivo donde visibiliza las acciones desarrolladas y los soportes respectivos como soporte para el trámite de pago correspondiente conforme a las condiciones del contrato	https://n9.cl/gfpjt
20	Entregar al final del contrato con el último pago parcial, un informe ejecutivo por institución educativa o por población objetivo: con caracterización y valoración, principales actividades o metodología realizada, productos e impactos logrados, resultado final de aprobados, desertores y reprobados, conclusiones y recomendaciones o posibles mejoras del trabajo realizado en cumplimiento del objeto contractual. Evidencia: informe.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Septiembre 2026 al finalizar del el contrato	N/A
21	Para cada pago mensual se debe presentar: pantallazo de Secop II de cuenta anterior aprobada.	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Septiembre 2026 al finalizar del el contrato	https://n9.cl/0zvuit
22	Realizar la entrega formal de los archivos mediante inventario documental, a través del formato definido por la entidad para la cesión, finalización o liquidación del contrato	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Septiembre finalización de contrato 2026	N/A
23	Con la última acta hacer entrega de la copia de seguridad de la información de la ejecución del contrato de la respectiva vigencia	De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Septiembre finalización de contrato 2026	N/A
24	Presentar el formato FO-GAAC-022-V3 Paz y Salvo Controldoc funcionarios contratistas debidamente diligenciado y firmado, para la cesión, finalización o liquidación del contrato	Esta obligación será ejecutada al finalizar el contrato	N/A
25	Las demás que establezca la supervisión del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.	Se asistió el día 25 de abril día del niño en las instalaciones del CIS a las 2:00pm donde se apoyó en una carpa en juegos recreativos, se apoyó a la rendición de cuentas vigencia 2026 secretaria de educación desde las 8:30am hasta 11:00am en la casona del balmoral, y se acompaña a la IEM eben-ezer y sus sedes en labores como profesional de apoyo	https://n9.cl/8y3p8y

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 6 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

Yo Derly Sirley Ospina Penagos identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.069.735.675 de Fusagasugá, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **Abril**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **2026-0452** de acuerdo con el siguiente detalle:

5. SEGURIDAD SOCIAL								
NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	AFP O FSP	ARL	CCF	INTERÉS	TOTAL
1	1079963270	27-02-2026	\$211.600	\$270.900	\$8.900	\$0	\$0	\$491.400
2	1079963621	27-03-2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200	\$0	\$0	\$508.300
3	1080776934	29-04-2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200	\$0	\$0	\$508.300
4								
5								
6								
7								
8								

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
NUMERO DE CDP	NUMERO DE RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
2026000509	2026000505	2.3.2.02.02.009.4.0.0.2201033.018.1.2.4.1.01	\$3.860.000

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				
Estado de Ejecución (En curso, finalizado, suspendido)	Incumplimiento (Sí/No)	¿Tiene sanciones o multas? (Sí/No)	¿Se han adelantado audiencias por posible incumplimiento? (Sí/No)	Observaciones
Ejecución	No	No	No	N/A

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO


Revisado el informe de actividades No.03 presentado por el contratista, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.

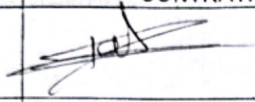
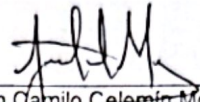
El supervisor certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, la inexistencia de sanciones en curso y la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de Abril.

Así mismo, se deja constancia del cargue del plan de pagos en la **plataforma SECOP II**.

En consecuencia, se autoriza el pago del período certificado conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, a los 01 días del mes de Mayo del año 2026.

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 7 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	Derly Sirley Ospina Penagos	Juan Camilo Colemín Mora
Cédula	1.069.735.675 de Fusagasugá	1.020.737.21 de Bogotá
	CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN	

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboró: contratista Derly Sirley Ospina Penagos
 Revisó: Andrea Rodríguez Baquero Profesional Universitario (E)

Adjunto

- Un (1) folio con el soporte de pago de la salud, pensión y arl.
- Un (1) folio con el pantallazo del Secop II del punto 7 (plan de pagos)
- Cinco (05) folios soporte de evidencia

Fusagasugá, 1 de Mayo de 2026

JUAN CAMILO CELEMIN MORA
Secretario de Educación Fusagasugá
Contrato CPSP2026-0452

ASUNTO: Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril 2026, contrato de prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 2026-0452

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su despacho el informe de actividades desarrolladas durante el **periodo comprendido entre 01 Abril de 2026 AL 30 de Abril de 2026**, según el contrato de prestación de servicios profesionales 2026-0452, que tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE - DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

- 1. Obligación:** Brindar apoyo pedagógico en el análisis y revisión del estado actual de las políticas y prácticas institucionales relacionadas con la identificación, caracterización y atención de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, identificando fortalezas, barreras y oportunidades de mejora

Descripción Actividades realizadas: De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Abril y Mayo 2026

Indicadores, impactos o resultados: Se evidencia que desde la socialización de asistencias técnicas de 13, 9 de las instituciones educativas municipales oficiales de Fusagasugá en sus lineamientos (PEI-MC-SIE) a la luz de políticas, prácticas y culturas institucionales desde el marco inclusivo, no atienden estos estudiantes que presentan capacidades excepcionales y/o talentos excepcionales y está más enmarcado en el decreto 1421 enfocados en discapacidad, por lo tanto se creó un Formulario (FORMS), donde fue instruido a cada institución vía electrónica, que han sido atendidas en las asistencias técnicas para que se diligencie por el comité nominador (instaurado en cada IEM), donde nos dará un punto de partida para que la IEM se movilicen se empiece a movilizar en la identificación, fortalezas, barreras y oportunidades de mejora

Anexos,	Evidencias	Link	de	formulario
		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeI0_zCamE5RWVGAsmSCTwh_bsSuC1ZTaW7yaff7kDsVEM-hw/viewform		
Link de	acceso	a	drive:	https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/arodriguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%2Ffusagasugacundinamarca%2Fgov%2Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educaci%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%2026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBBLIGACI%C3%93N%201&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

POLITICAS-PRACTICAS Y CULTURAS INSTITUCIONALES CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Desde el Marco de Educación Inclusiva se realiza un diagnostico institucional como punto de partida frente a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales en las instituciones educativas de fusagasugá (este formulario debe ser diligenciado por el comité nominador)

der.osp2@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

 No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre: Institución Educativa Municipal *

Tu respuesta

2. **Obligación:** Recomendar al equipo directivo la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para incorporar de manera explícita la perspectiva de desarrollo del talento y las capacidades excepcionales, en concordancia con el Decreto 366 de 2009 y demás normativa vigente.

Descripción Actividades realizadas: De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Mayo a Julio del 2026

Anexos, Evidencias: N/A

Link de acceso a drive: N/A

3. **Obligación:** Apoyar en la elaboración e implementación de protocolos institucionales específicos para la identificación (nominación), evaluación, caracterización y seguimiento continuo de los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.

Descripción Actividades realizadas: De acuerdo al plan de acción se asiste a las diferentes IEM de Fusagasugá con el fin de orientar desde el marco inclusivo, la socialización de la apuesta en el primer acompañamiento técnico, con el fin de socializar la ruta y atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales abordando desde la normativa, conceptual y metodológico.

Anexos, documentos soporte o evidencias:

Cordial saludo

Coordinadora Andrea, espero todo este marchando bien, de acuerdo a lo que me solicitaste como evidencia en mis asistencias técnicas en la IEM de fusagasugá en capacidades y talentos excepcionales, anexo evidencias para ir alimentando la matriz creada

1. IEM AMICOLA VAL SALICE- MARZO 24 2026 (ACTA EVIDENCIA Y ASISTENCIA)
2. IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO 24 DE MARZO (ACTA EVIDENCIA Y ASISTENCIA)
3. IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ- ABRIL 06-2026 (ACTA EVIDENCIA-ASISTENCIA)
4. IEM ACCIÓN COMUNAL 09 DE ABRIL DEL 2026 (ACTA Y EVIDENCIA)
5. IEM JOSE CELESTINO MUTIS 13 DE ABRIL 2026 (EVIDENCIA-ACTA Y ASISTENCIA)
6. IEM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS-13 DE ABRIL 2026 (EVIDENCIA-ASISTENCIA Y ACTA)
7. IEM LUIS CARLOS GALÁN- 13 DE ABRIL 2026 (EVIDENCIA)
8. IEM CIUDAD EBEN-EZER 17 DE ABRIL (EVIDENCIA Y ASISTENCIA)
9. IEM NUEVO HORIZONTE - 20-ABRIL - (EVIDENCIA Y ASISTENCIA)
10. ANEXO PRESENTACIÓN CTE
11. ANEXO LINK DE FORMULARIO CREADO (FORMS) ENVIADO A LAS IEM QUE YA SE TUVO LA PRIMERA ASISTENCIA TÉCNICA, QUE DEBE SER DILIGENCIADO POR EL COMITÉ NOMINADOR INSTAURADO EN LA INSTITUCIÓN A LA LUZ DE POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CULTURAS INCLUSIVAS EN LA ATENCIÓN A CTE CON EL FIN DE UN ANTES Y UN DESPUÉS PARA QUE CADA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU COMITÉ NOMINADOR EMPIECE A MOVILIZARSE EN ARAS DE ATENCIÓN, RECONOCIMIENTO, Y PROYECCIÓN DE ESTA POBLACIÓN CTE

Link de acceso a drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/aroedrodriguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educaci%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%2026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%C3%93N%203&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

4. **Obligación:** Establecer rutas de articulación interinstitucional con universidades, centros de investigación, fundaciones, escuelas de arte o deporte, y otras entidades, para ofrecer oportunidades de profundización y desarrollo a los estudiantes.

Descripción Actividades realizadas: De acuerdo al plan operativo anual se desarrollará en el mes de Junio.

Anexos, Evidencias: N/A

Link de acceso a drive: N/A

5. **Obligación:** Establecer e implementar estrategias de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para comprender, valorar y apoyar el desarrollo de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, desmitificando estereotipos

Descripción Actividades realizadas: De acuerdo al plan anual se desarrollará en el mes de Junio y Agosto 2026.

Anexos, evidencias: N/A

Link de acceso a drive: N/A

6. **Obligación:** Desarrollar espacios de formación y asesoría con padres de familia de estudiantes para orientarles en estrategias de acompañamiento, manejo de expectativas y apoyo socioemocional específico para sus hijos.

Descripción Actividades realizadas: se desarrollara en mes de Julio

Anexo, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: N/A

7. **Obligación:** Promover la conformación de redes de apoyo entre familias de estudiantes con CTE para compartir experiencias, recursos y estrategias que favorezcan su desarrollo integral.

Documentos soporte o evidencias: De acuerdo al plan de acción se desarrollara en el mes de Julio

Anexo, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: N/A

8. **Obligación:** Implementar campañas de comunicación institucional que visibilicen, reconozcan y celebren los logros, contribuciones y diversidad de talentos dentro de la comunidad educativa

Descripción Actividades realizadas: Se da cumplimiento a la obligación contractual en el mes de Junio y Julio.

Link de acceso al drive: N/A

9. **Obligación:** Gestionar la participación de estudiantes con CTE y de la comunidad educativa en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales (ferias, olimpiadas, concursos, exhibiciones) que permitan el despliegue y celebración de sus talentos

Descripción Actividades realizadas: Se da cumplimiento a la obligación contractual en el mes de Julio.

Anexo, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: N/A

10. **Obligación:**

Descripción Actividades realizadas: Brindar acompañamiento especializado a docentes en el diseño e implementación de estrategias de flexibilización curricular, aceleración, agrupamiento por intereses, enriquecimiento y profundización para estudiantes con CTE.

Indicadores, impactos o resultados: Se da cumplimiento a la obligación contractual en el mes de Agosto.

ANEXO, evidencias:

Link de acceso al drive: N/A

11. **Obligación:** Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes de Enriquecimiento o Desarrollo de Talentos (PEDT) de manera individual o grupal, en conjunto con docentes, estudiantes y sus familias, garantizando su implementación y ajuste continuo.

Descripción Actividades realizadas: Se da cumplimiento a la obligación contractual en el mes de Junio y Julio

Anexo, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: N/A

12. **Obligación:** Realizar observaciones de aula y retroalimentación a docentes sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas diferenciadas y el clima de aula para el desafío intelectual y creativo de los estudiantes con CTE.

Descripción Actividades realizadas: Se da cumplimiento a la obligación contractual en el mes de Junio

Link de acceso al drive: N/A

13. **Obligación:** Proyectar y facilitar espacios de formación docente en estrategias específicas para el desarrollo del talento, como el modelo de enriquecimiento escolar, la diferenciación curricular, la meta cognición y el pensamiento crítico y creativo.

Anexos, evidencias: Se tiene programado en el plan de acción para el mes de Junio

Link de acceso al drive: N/A

14. **Obligación:** Desarrollar y mantener un banco de recursos pedagógicos, retos, proyectos y convenios que permitan ofrecer oportunidades de aprendizaje avanzado, investigación y creación a los estudiantes con CTE.

Descripción Actividades realizadas: Se administra un recurso pedagógico: Documento de orientaciones técnicas, administrativas, y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Anexos, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/arodriguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educa%20C3%B3n%20Fusagasug%20C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%202026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%20C3%93N%2014%2FBANCO%20DE%20RECURSOS&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

15. **Obligación:** Asistir a reuniones de seguimiento convocadas por la secretaria de educación para reportar avances, ajustes y necesidades del proceso de atención a la población con capacidades y talentos excepcionales, conforme al Decreto 366 de 2009.

Descripción Actividades realizadas: Se evidencia esta obligación por medio de actas de reunión con sus soportes específicos

Anexos, documentos soporte o evidencias:

Se reafirma la importancia de mantener una comunicación fluida entre el equipo de inclusión, talentos y la Secretaría de Educación, también establecerán recordatorios sobre las fechas de entrega para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se socializa la apuesta de capacidades y talentos excepcionales



Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/arodriguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educa%20C3%B3n%20Fusagasug%20C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%202026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%20C3%93N%2015&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

16. **Obligación:** Presentar informe de seguimiento mensual a la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales.

Descripción Actividades realizadas: Entrega de trayectoria educativa de los estudiantes caracterizados en base simat en capacidades y/o talentos excepcionales a partir del mes de Mayo

Link de acceso al drive: N/A

17. **Obligación:** Presentar un informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato a la Secretaria de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos, actas y registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa

Descripción Actividades realizadas: Presentación del formato J17 donde se recopila toda la información.

Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/arodriguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educaci%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%202026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

18. **Obligación:** Custodiar toda la documentación que obtenga o procese por virtud de las actividades derivadas de este contrato y devolver la información documental al finalizar este contrato. En ningún caso esta información podrá usarse para fines distintos a las actividades propias de este contrato. Al finalizar este contrato, EL CONTRATISTA deberá certificar que ha usado esta información para los fines del contrato y que la ha devuelto a la Secretaría de Educación.

Descripción Actividades realizadas: Esta obligación será ejecutada al finalizar el contrato.

Anexos, evidencias: N/A

Link de acceso al drive: N/A

19. **Obligación** Presentar a más tardar el tercer día hábil de acuerdo a la fecha de corte del contrato, el informe mensual de actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior. Este informe, se debe presentar en medio físico y magnético y elaborarse siguiendo los criterios establecidos por la Secretaría de Educación; además, debe contener las evidencias originales del proceso y el seguimiento al plan mensual de actividades.

Descripción Actividades realizadas: Elaborar informe descriptivo de las actividades desarrolladas en el mes de Marzo.

Fusagasugá, 1 de Mayo de 2026

JUAN CAMILO CELEMIN MORA
Secretario de Educación Fusagasugá
Contrato CPSP2026-0452

ASUNTO: Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril 2026, contrato de prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 2026-0452

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su despacho el informe de actividades desarrolladas durante el **periodo comprendido entre 01 Abril de 2026 AL 30 de Abril de 2026**, según el contrato de prestación de servicios profesionales 2026-0452, que tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE - DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/aroedrodriguez_fusagasugacundinamarca.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Faroedrodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educaci%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%202026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%C3%93N%2019&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

20. **Obligación:** Entregar al final del contrato con el último pago parcial, un informe ejecutivo por institución educativa o por población objetivo: con caracterización y valoración, principales actividades o metodología realizada, productos e impactos logrados, resultado final de aprobados, desertores y reprobados, conclusiones y recomendaciones o posibles mejoras del trabajo realizado en cumplimiento del objeto contractual. Evidencia: informe.

Descripción Actividades realizadas: Se entrega el informe ejecutivo en el mes de septiembre

Link de acceso al drive: N/A

21. **Obligación:** Para cada pago mensual se debe presentar: pantallazo de Secop II de cuenta anterior aprobada.

Indicadores, impactos o resultados: se entrega pantallazo Secop mes de Febrero.

Anexos:

The screenshot shows a web application interface for contract management. It includes a navigation menu on the left, a header with user information, and a main content area. The main content area displays contract details and a table of payments.

Fecha de pago	Nombre de factura	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor Bruto de la factura	Estado
Pago 001	0989-0026-1-2482-001	30 de Feb de 2026 18:00:00	30 de Feb de 2026 18:00:00	3.71.373.000	Pagado
Pago 002	0989-0026-002-002	1 de Mar de 2026 18:00:00	1 de Mar de 2026 18:00:00	3.800.000.000	En ruta a la Entidad SARH

Documents de ejecución del contrato:

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
Acta de inicio Dery Capria.pdf	Acta de inicio Dery Capria.pdf	Comprador
Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Comprador
Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Comprador
Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Acta de conformidad Dery Capria.pdf	Comprador

Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/aro driguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Faro driguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educaci%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%202026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%C3%93N%2021&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

22. **Obligación:** Realizar la entrega formal de los archivos mediante inventario documental, a través del formato definido por la entidad para la cesión, finalización o liquidación del contrato

Descripción Actividades realizadas: se entrega a final del contrato correspondiente

Anexos, documentos soporte o evidencias: N/A

23. **Obligación:** Con la última acta hacer entrega de la copia de seguridad de la información de la ejecución del contrato de la respectiva vigencia.

Descripción Actividades realizadas: Esta obligación será ejecutada al finalizar el contrato

Indicadores, impactos o resultados: N/A

Link de acceso al drive: N/A

24. **Obligación:** Presentar el formato FO-GAAC-022-V3 Paz y Salvo Control doc funcionarios contratistas debidamente diligenciado y firmado, para la cesión, finalización o liquidación del contrato

Descripción Actividades realizadas: Esta obligación será ejecutada al finalizar el contrato

Link de acceso al drive: N/A

25. **Obligación:** Las demás que establezca la supervisión del contrato que estén acordes con el objeto contractual.

Descripción Actividades realizadas Se asistió el día 25 de abril día del niño en las instalaciones del CIS a las 2:00pm donde se apoyó en una carpa en juegos recreativos, se apoyó a la rendición de cuentas vigencia 2026 secretaria de educación desde las 8:30am hasta 11:00am en la casona del balmoral, y se acompaña a la IEM eben-ezer y sus sedes en labores como profesional de apoyo

Anexos, documentos soporte o evidencias: Evidencias y actas

Link de acceso al drive: https://fusagasugacundinamarca.gov-my.sharepoint.com/personal/aro driguez_fusagasugacundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive

[asp?id=%2Fpersonal%2Farodriguez%5Ffusagasugacundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20de%20Educa%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%2026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%C3%93N%2025&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180](https://www.fusagasuga.gov.co/Documentos/Secretaria%20de%20Educa%C3%B3n%20Fusagasug%C3%A1%2FCarpeta%20contratistas%2026%2FDerly%20Shirley%20Ospina%20Penagos%2FInformes%2FABRIL%2FOBLIGACI%C3%93N%2025&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180)

Anexo Evidencia: Apoyo Rendición de Cuentas Vigencia 2026 SEM- Casona Balmoral



Anexo Evidencia: Celebración Día mundial del Autismo (TEA) Anexo Evidencia Celebración Día Del Niño 25 de Abril - 2026



Atentamente.

DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
C.C 1.069.735.675 de Fusagasugá



ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
 PROCESO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Código:
 Versión:
 Página 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO No EGR-2026002882

Módulo: 4

Fecha: 12 de Mayo del 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202602563
----------------------	-----	-----------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	OSFINA PENAGOS DERLY SPLEY		N.C.C.	106970675	DV	1
DIRECCION	CR 5A 20 83 BRR FUSAGATA		Telefono	3227473110		
BANCO	BANCOLOMBIA	CUENTA	2544438800			
PAGADO A	OSFINA PENAGOS DERLY SPLEY		TIPO CUENTA	C.T.A. RH		
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO		VALOR PAGO	3,744,000.00		

DESCRIPCION
 CONC. PAGO PARCIAL NO. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 2025-0432. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLITICAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA ATENCION EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025. VALOR TOTAL CONTRATO \$27.020.000. PLAZO DE EJECUCION DE SEETE MESES. REGIMEN ORDINARIO.

SON	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
-----	---

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE


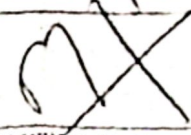
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
20000000	2.3.2.02.02.009.4.0.0.200 1084.018.1.2.4.1.01	Financiamiento - OSFINA PENAGOS DERLY SPLEY	3,020,000.00	0.00		0.00	0.00
20000000	2.3.2.02.02.009.4.0.0.200 1084.018.1.2.4.1.01	Financiamiento - OSFINA PENAGOS DERLY SPLEY	114,000.00	0.00		0.00	0.00
20000000		Cta. Aho. 2544438800 SCP Educacion. Banco. Derly de OSFINA PENAGOS DERLY SPLEY	0.00	3,744,000.00		0.00	0.00
SUMAS IGUALES			3,744,000.00	3,744,000.00			
Documento		PAGO ELECTRONICO	Valor a Girar		3,744,000.00		

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
20000000	20000000	2.3.2.02.02.009.4.0.0.200 1084.018.1.2.4.1.01	SECRETARIA DE EDUCACION - 4.0.0 FUENTE 1.2.4.1.01(SCP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS) Meta 018 (Atender con vicelider educativo a estudiantes con discapacidad)	3,744,000.00
20000000	20000000	2.3.2.02.02.009.4.0.0.200 1084.018.1.2.4.1.01	SECRETARIA DE EDUCACION - 4.0.0 FUENTE 1.2.4.1.01(SCP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS) Meta 018 (Atender con vicelider educativo a estudiantes con discapacidad)	114,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				3,858,000.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS: COM 202602563

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
10000000	Reserva	0.00	30,000.00		3,860,000.00	0.00
10000000	Retención por retención (10%) - 2025	0.00	7,700.00	ESTAMP	3,860,000.00	0.20
10000000	Retención por retención (10%) - 2025	0.00	15,400.00	ESTAMP	3,860,000.00	0.40
10000000	Retención por retención (10%) - 2025	0.00	7,700.00	ESTAMP	3,860,000.00	0.20
10000000	Retención por retención (10%) - 2025	0.00	40,200.00	EST P	3,860,000.00	1.05
TOTAL DESCUENTOS PRACTICADOS		0.00	110,900.00			

Lugar: CALLE W ANGELES MURCIA ORDÓÑEZ Asunto:  Firma Flabor	Estado:  revisó: JOSE ARMANDO CAMARGO ESPINOSA Tesorero Municipal	Firma y sello del beneficiario C.C. e NIT
--	---	--

CAJADON